



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RR.PP.

Mercedes, 20 de Mayo de 2019.

COMUNICADO DE PRENSA

17/05/2019

HURTOS

En Seccional Décima de José Enrique Rodó se recibió denuncia por el hurto desde camión estacionado en la vía pública, de una de Batería Marca TREBOR, de 12V - 130 Amp, Color Negro con detalles en Rojo y Blanco. Avaluó en \$ 4000 (cuatro mil pesos uruguayos).-

En Seccional Once de Cardona se presento una femenina denunciando el hurto desde galpón de su finca, de moto Marca YUMBO, Modelo ECO, Color ROJO Matrícula KSC 685 y una conservadora.- Al lugar ingresaron mediante rotura de la ventana, la que golpearon con una astilla.- No avalúa.-

Se recibió denuncia en Seccional Quinta de Dolores por el hurto desde interior de vehículo, de los siguientes efectos: juego de aros marca GRANT, 1 caja de tubos marca FERRAWY, 1 juego de llaves combinadas del 8mm al 19mm marca NEO, 1 maceta tipo martillo desconoce marca.- Avalúa en U\$S 300 (trescientos dólares) americanos.- Se dio intervención a Fiscalía, continuándose con las actuaciones.-

FORMALIZACIÓN CON PRISIÓN

De acuerdo a accidente de tránsito ocurrido el día 16/03/2018 en calle Asencio y Saavedra de la ciudad de Dolores, donde tras la colisión de dos motos, resultara fallecido un masculino de 73 años, Se expidió la Justicia, decretando la **“FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, CONTRA EL IMPUTADO M.S.V.D. DE 21 AÑOS, “COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HOMICIDIO CULPABLE AL HABER RESULTADO LA MUERTE DE UNA PERSONA COMO CONSECUENCIA DE SU ACCIONAR NEGLIGENTE E IMPRUDENTE”, CONDENANDO AL MISMO A LA “PENA DE DOCE MESES DE PRISIÓN” LA CUAL SERÁ CUMPLIDA EN RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA IMPONIÉNDOLE LAS SIGUIENTES MEDIDAS SUSTITUTIVAS: PREVISTAS EN EL ART. 9 DE LA LEY N° 19.446 CON EXCEPCIÓN DEL LITERAL E; ASÍ COMO LA PROHIBICIÓN DE CONDUCIR VEHÍCULOS DEBIENDO PROCEDERSE AL RETIRO DE LA LIBRETA DE CONDUCIR. ASI MISMO SE IMPONE QUE DURANTE LOS PRIMEROS SEIS MESES DEL RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA, SE OBLIGA AL ARRESTO DOMICILIARIO NOCTURNO EN EL HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 22:00 Y LAS 06:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE, POR LO QUE PASA A TENER CALIDAD DE PENADO.-**

18/05/2019

ABIGEATO

Personal de UPCR se constituyó en establecimiento sito en jurisdicción de Seccional Sexta de Palmitas, donde el propietario dio cuenta de la faena de una vaca Aberdeen Angus color Negro, ubicando en el lugar solo la cabeza del animal, a la que dieron muerte mediante disparo de arma de fuego.- Avalúa en U\$S 850 (ochocientos cincuenta dólares).- Al lugar concurrió policía científica realizando tareas inherentes a su cometido.-

HURTOS

En Seccional Quinta DE Dolores se recibió denuncia por el hurto de moto marca BACCIO, Modelo X3M, 125 cc., Matrícula KRB 659, la que se encontraba estacionada sin tranca en la acera del domicilio del damnificado.- No avalúa.-

Se presento en URPS un masculino dando cuenta del hurto desde la acera de su domicilio, de MOTO MARCA SUZUKI MATRÍCULA KML 501, teniendo conocimiento dónde se encontraba la misma, por lo que una comisión policial de Seccional Primera y Unidad de Investigaciones se constituyeron en finca sita en jurisdicción de de la mencionada Dependencia, ubicando el vehículo de mención en el fondo de la misma, por lo que personal de Policía Científica procede a realizar tareas inherentes a su cometido.- En determinado momento comienzan a ser apedreados, por lo que se retiran del lugar, incautando el vehículo denunciado.- Se continúan actuaciones.-

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRENSA

COMISARIO SILVINA CORDERO